



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 0 2 4 2 8

MAT: APRUEBA CUENTAS POR RENDIR PARA FUNCIONARIA QUE INDICA.

COPIAPO, 26 de agosto de 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.882 que fija el presupuesto institucional 2016, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y; Resolución N° 015/ 00026 de 04 de febrero de 2000; Resolución N° 015/0192 de 20 de octubre de 2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra a doña Marcela Gonzalez Burgos Directora Regional en Atacama y los demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Unidad de Meta Presidencial ha solicitado la provisión de fondos de la suma de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) para pago de fotocopias de planos y legalización de documentos para la tramitación de los Proyectos correspondientes a dicha Unidad.

2.- Que, se debe dictar el correspondiente acto administrativo que apruebe cuentas por rendir para la Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros doña Carolina García Jofre .

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** la entrega de cuentas por rendir por la suma de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) a la Encargada de la Sección de Infraestructura, doña **CAROLINA GARCÍA JOFRE** Rut 11.617.932-0, para pago de fotocopias de planos y legalización de documentos para la tramitación de Proyectos de la Unidad de Meta Presidencial , y con ello cumplir lo indicado en el considerando 1 señalado.

2.- Una vez realizado el pago, la funcionaria rendirá el gasto efectuado mediante entrega de las boletas que correspondan.

3.- Impútese la suma de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) a los ítems que corresponda según la rendición presentada por la funcionaria ya individualizada ,del presupuesto vigente institucional para el año 2016 establecido en la Ley de Presupuesto N° 20.882.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MGB/RJA/CGJ/ASO/aco
DISTRIBUCION:

- 1.- Subdirectora de Recursos Financieros y Físicos
- 2.- Meta Presidencial Regional
- 3.- Unidad Jurídica
- 4.- Oficina de Partes